La CNMC analiza en profundidad la compra de Esteve Teijin Healthcare por parte de Oximesa

- Ambas empresas están presentes en el sector de la prestación de servicios de terapias respiratorias a domicilio.
- En marzo Oximesa notificó a la CNMC que adquiría el control exclusivo de su competidora Esteve Teijin Healthcare.
- En el análisis inicial de la operación (primera fase) se han detectado riesgos para la competencia.

Madrid, 9 de junio de 2025.- La CNMC ha iniciado la segunda fase del análisis de la operación por la que Oximesa adquiere el control exclusivo de Esteve Teijin Healthcare. Ambas empresas están presentes, entre otros, en el mercado de la prestación de servicios de terapias respiratorias a domicilio (C/1544/25).

En la primera fase del análisis, la CNMC ha detectado una elevada concentración en ese mercado —siendo la empresa adquirida la que tendría mayores perspectivas de crecimiento—, por lo que no descarta riesgos horizontales unilaterales no coordinados.

La operación podría suponer la desaparición de la única empresa competidora de tamaño medio (Esteve), capaz de ejercer presión sobre los dos operadores de mayor tamaño (Oximesa y Air Liquide).

Además, podría facilitar la coordinación de comportamientos entre las empresas presentes en un mercado transparente y organizado, donde se convocan licitaciones públicas.

Asimismo, podrían existir riesgos derivados de las relaciones verticales existentes entre los mercados de distribución de productos sanitarios y el mercado de servicios de terapias respiratorias a domicilio, así como entre éste y el mercado de producción y suministro de oxígeno medicinal.

El paso a segunda fase no prejuzga las conclusiones de la operación. La CNMC podrá requerir más información a los distintos operadores. La notificante y terceros interesados podrán presentar alegaciones para la defensa de sus legítimos intereses.

La resolución final podrá autorizar, acordar compromisos, subordinar condiciones o prohibir la operación de concentración.

Contenido relacionado:

- C/1544/25: OXIMESA/ESTEVE TEIJIN HEALTHCARE
- Blog: En la CNMC vigilamos las concentraciones entre empresas

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, y que no vincula a la CNMC. Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

Para más información
Tel.+34 91 787 22 04
prensa@cnmc.es
www.cnmc.es